

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA FORESTAL AGRONAMBAL S.A.

Presente

Quito, 11 de marzo de 2014

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y luego de examinados los balances de Agricola Forestal Agronambal S.A., correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, debo informar que todos los registros y operaciones de la actividad económica han sido asentados en los libros de contabilidad y elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados; dando así cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración.

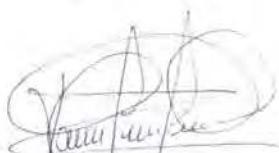
Las cifras presentadas en el balance general al diciembre 31 del 2013 corresponden y reflejan los registros en los libros de contabilidad.

Como podemos observar la empresa hasta la presente fecha ha realizado su actividad económica, con un gran interés y responsabilidad.

La compañía Agricola Forestal Agronambal S.A., para el ejercicio económico 2013 refleja una utilidad de USD. 1.295.88; podemos observar que cada año la utilidad se incrementa con la experiencia que van adquiriendo y esta se verá reflejada en ejercicios económicos futuros.

La presentación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos en función de mi revisión.

Atentamente



Esthela Casco
COMISARIO